

Cae número de pasajeros de RUTA en abril

GOBIERNO 7

Gimnasia y magnesia en Ley del Ciberasedio

El punto de discusión está en la ambigüedad de los preceptos que fueron mal elaborados, punto... Por más que nos repitan la justificación social -en la que sí estamos de acuerdo-, simplemente no se puede suscribir.

CONTRACARA 3



Rescata FGE al jefe "Sauce"

A pesar de su polémico paso por la Policía Municipal, de donde terminó destituido tras el paro de los elementos de la SSC, la fiscal Idamis Pastor confirmó la contratación de Gustavo Alfonso González.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia



SEGOB RESPALDA FOROS PARA NUEVA LEY
P.2

Miércoles 18 de junio de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 25, nº 8422 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Cabildean ley ciberasedio ante resistencia opositora

La diputada Laura Artemisa García descartó que sea una Ley Mordaza. Puebla ocupa el quinto lugar en ciberdelitos; de ahí que el Congreso actuó en consecuencia, sostuvo. La bancada del PAN evalúa presentar una acción de inconstitucionalidad. **P.2 A LA 4**



Gobierno de Puebla entrega patrullas y torres de vigilancia

*"En el estado se aplica la ley y se combate la puerta giratoria", puntualizó el mandatario Alejandro Armenta. **P.6***



Ficomics, el epicentro de la narrativa gráfica

Se realizará del 29 al 31 de agosto, en el CCU, con una amplia oferta de actividades, talleres y concursos para los amantes del noveno arte. **P.18**



POLÍTICA

Aplaudir Segob apertura del gobierno de Puebla

Durante la conferencia matutina conocida como "La Mañanera del Pueblo", la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, celebró la decisión del gobernador de invitar al Poder Legislativo poblano a revisar el artículo.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, respaldó de forma clara y pública la postura del gobierno de Puebla ante la polémica generada por la reciente aprobación de la Ley de Ciberseguridad en el Congreso local.

Durante la conferencia matutina conocida como "La Mañanera del Pueblo", la funcionaria federal celebró la decisión del gobernador Alejandro Armenta de invitar al Poder Legislativo poblano a revisar el artículo que ha generado debate en torno al ciberacoso, dejando en claro que no se trata de una "ley mordaza", sino de un ejercicio de responsabilidad y apertura.

Indicó que lejos de imponer, el Ejecutivo poblano ha optado por promover una revisión plena que involucre a toda la sociedad: periodistas, padres de familia, académicos y ciudadanía en general. Así lo reconoció la funcionaria federal.

"Me parece muy importante que participen toda la sociedad poblana y la de México, la que así lo considere, sobre este tipo de artículos. Que se ponga a consideración y que participe



pen todos para dar su opinión", sostuvo.

Además, la funcionaria federal fue tajante al afirmar que el gobierno de México y sus instituciones no avalan ningún tipo de censura.

Afirmó que la administración federal trabaja con base en los principios de respeto a los derechos humanos y las libertades

“El pueblo de México no está a favor de la censura, está a favor de las libertades y del respeto a las garantías constitucionales”

Rosa Icela Rodríguez
Titular de la Segob federal

fundamentales, y en ese sentido valoró positivamente la postura del gobierno de Puebla.

"Absolutamente estamos en contra de cualquier intento de censura y, por eso, me pareció correcto que el tema se someta a revisión. Es importante decir que no se trata de imponer, sino de escuchar, reflexionar y corregir si así se requiere", apuntó.

En ese mismo contexto, la secretaria afirmó que es momento de revisar los casos, abrir los espacios de participación y asegurarse de que cualquier legislación sea construida con el con-



senso social.

La Secretaría de Gobernación también desestimó los señalamientos sobre presunto nepotismo en cargos honorarios dentro de gobiernos estatales, entre ellos el de Puebla, señalando que mientras no existan denuncias formales y documentadas, no se puede emitir un juicio anticipado.

En el caso de Puebla, la respuesta institucional ha sido ejemplar: ante las inquietudes generadas en redes sociales y algunos sectores del gremio periodístico, el gobierno encabezado por Alejandro Armenta ha promovido el consenso y no la imposición.

Esta postura, según reconoció la titular de Gobernación, es coherente con los principios de la Cuarta Transformación y con el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum de proteger la libertad de expresión y evitar cualquier intento de censura.

¡Mamá, no puedo con ella!



Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiróz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Mogue

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas

Claudia Aguilar Flores

Jorge Luis Castillo Loyo

José Samuel Vera Cortés

Francisco Sánchez Nolasco

José Antonio Machado Sánchez

María Elizabeth Mondragón Bourret

JEFAS DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

Portadista

Osvaldo López Vásquez

Diseñadores

Viridiana Barceinas López

Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristófer Damián Calderón

Circulación

Godofredo Luna Salas

Guillermo Espílez Carrillo

Rafael Ramírez Hernández

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:

intoleranciadiario.com/directorio

RESERVA DE DERECHOS INDUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Vozadores y Expedidores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.



**ENRIQUE NÚÑEZ
CONTRACARA**



Gimnasia y magnesia en Ley del Ciberasedio

Aboga Armenta por la Ley de Ciberseguridad

El gobernador del estado insiste en que no es censura, y que no existe ninguna intención de limitar la libertad de expresión o coartar al periodismo y a los comunicadores.

Claudia Aguilar
Fotos Cristófer Damián

El gobernador Alejandro Armenta Mier defendió la Ley de Ciberseguridad aprobada en Puebla, al asegurar que no es censura y que no existe ninguna intención de limitar la libertad de expresión o coartar al periodismo y a los comunicadores.

En entrevista, declaró que el origen de esta reforma es que Puebla ocupa el quinto lugar en ciberdelitos y se encuentra dentro de la zona metropolitana del país que a su vez tiene el primer lugar en ciberdelitos.

Por esa razón, el morenista dijo que la Ley de Ciberasedio puede ser enriquecida a través de los foros que organice el Congreso del estado, donde se explicarán sus impactos y beneficios.

Después de entregar patrullas y torres de vigilancia, el mandatario negó que con su entrada en vigor se trasgreda los derechos humanos y indicó que el 75 por ciento de la población utiliza redes sociales, y de ahí la importancia de exista una regulación.

Ante este escenario, el gobernador del estado consideró que una gran parte de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad, por lo que se requería una norma jurídica que protegiera a las y los ciudadanos frente a delitos como el robo de identidad, la corrupción de menores y la trata de personas.

Así que argumentó las reformas al Código Penal representan acciones contundentes contra los ciberdelitos, y posicionan a Puebla a la vanguardia en esta

materia.

"Nunca el espíritu del legislador ha sido el de limitar las libertades. Ser el quinto estado con mayor número de ciberdelitos exige, al igual que en el caso de los homicidios cometidos desde motocicletas, hubo una respuesta firme. Estas son acciones contundentes, con apego al derecho y a los comunicadores".

Por su parte, la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del estado, Laura Artemisa García Chávez, comentó que este jueves iniciarán los foros para discutir la mencionada ley, y anunció que en breve se emitirá una convocatoria abierta a la ciudadanía interesada.

Incluso, adelantó que el próximo viernes podría celebrarse un foro específico para abordar el tema de la libertad de expresión. Para lograrlo, dijo que se debe partir de un análisis técnico



Desde la semana pasada he explicado en este espacio el tema de la taxatividad, es decir, la necesidad de que las leyes definan con claridad cuál es el acto que se calificará como delito. Mientras no se cumpla con el principio de taxatividad, la Ley del Ciberasedio, por su propia ambigüedad, resulta cuestionable e incluso, inaplicable para cualquier juzgador que se preocupe de serlo.

Ahí está el enredo.

Y para rematar el tema, la situación, también explicada en este espacio, de la inconstitucionalidad de una ley estatal que invade esferas de la legislatura federal, como se establece en el Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acá es preciso advertir que el propio PAN, en su papel de opositor, podría terminar haciendo un 'oso'.

La acción de inconstitucionalidad de la Ley del Ciberasedio no es por la posible violación a la libertad de expresión, como pretende 'venderla'.

Si lo que Acción Nacional busca es ganar, el recurso jurídico debe sustentarse justamente en el Artículo 73 constitucional, es decir, porque los diputados poblanos se excedieron en sus atribuciones y legislaron temas que competen, exclusivamente, al Congreso de la Unión.

En resumen, los diputados de Puebla no deben mezclar la gimnasia con la magnesia ni generar una percepción en donde se suponga que sólo los periodistas, que nos sentimos agraviados con esta ley, somos quienes estamos en contra de la reforma al Código Penal que fue aprobada la semana pasada.

Como periodistas denunciamos las deficiencias de la Ley del Ciberasedio y en mi caso particular, como abogado, insisto en que es una ley que tiene claras deficiencias de técnica legislativa que harán inoperante la propia ley.

El espíritu puede ser el correcto, pero los yerro legislativos son los que la hacen altamente vulnerable.

Ni más ni menos.

GOBIERNO



Gobierno de Puebla entrega patrullas y torres de vigilancia

La administración de Alejandro Armenta realizó una inversión de 156 mdp. El gobernador también anunció apoyos a los elementos de la SSP para la mejora de sus hogares.

Claudia Aguilar
Fotos Cristópher Damián

Una inversión de 156.8 millones de pesos destinó el gobierno del estado para la adquisición de 100 patrullas equipadas y 10 to-

MEJORA CAPACIDAD DE RESPUESTA: SSP

El secretario de Seguridad Pública del estado, Francisco Sánchez González recalcó que con la operación de las nuevas patrullas y torres de vigilancia se fortalece la seguridad.

Este equipo se suma a las 50 radio patrullas y tres torres móviles otorgadas por el gobernador durante su segundo día de mandato.

Mencionó que con estas acciones se dotará a la Policía Estatal de herramientas tecnológicas que mejoran la capaci-

dad de respuesta, aumenta la presencia operativa y consolidan la confianza entre los ciudadanos.

Detalló que los resultados en el combate a los delitos son resultado del trabajo de la dependencia, que ha realizado más de 41 mil acciones operativas y derivado en la detención de 4 mil 636 personas.

Igualmente se dio el aseguramiento de 435 armas y la recuperación de 2 mil 941 vehículos recuperados.



tres de vigilancia que fueron entregadas a municipios para reforzar las acciones de seguridad.

Destacó que las nuevas patrullas -marca Tiguan y fabricadas por Volkswagen- y torres de vigilancia, mejorarán la capacidad de respuesta de la Policía Estatal y fortalecerán las capacidades en materia de seguridad.

El mandatario recalcó que en Puebla se sigue la directriz en materia de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, para combatir al crimen organizado y priorizar la vida de los ciudadanos.

Estímulos a elementos

Dio a conocer que en la próxima entrega de equipamiento para los elementos de seguridad se contará con vehículos F50 doble cabina y 10 torres más para protección de las zonas que limitan con siete estados vecinos.

Aunado a ello, refirió que los más de 13 mil elementos de las diferentes corporaciones recibieron un apoyo de 10 mil pesos para realizar mejoras en sus viviendas, dado que es importante su protección y cuidado.

En suma, la bolsa de recursos para este fin es de 135 millones de pesos.



GOBIERNO

Tras concluir gratuidad, poblanos dejan RUTA

El INEGI informó de una ligera caída en el número de pasajeros y pasajeros transportados en la Red Urbana de Transporte Articulado.



Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

En abril de 2025, la ciudad de Puebla registró una disminución de 3.9 por ciento en el número de pasajeros y pasajeros transportados en su sistema estructurado de transporte urbano, al pasar de 8.3 millones en abril de 2024 a 7.9 millones.

Así lo señala la Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Ge-

ografía (INEGI).

Pese a esta reducción en la cantidad de usuarios, la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) recorrió más kilómetros que el año anterior.

En abril de 2025 se registraron 2.5 millones de kilómetros recorridos, frente a los 2.1 millones del mismo mes de 2024, lo que representa un aumento de 18.2 por ciento.

En lo que respecta a los kilómetros recorridos, Puebla fue una de las pocas ciudades que mostró un incremento.

Mientras que ciudades como Monterrey (-26.6 %), Pachuca (-29.4 %) y Acapulco (-10.9 %) reportaron disminuciones considerables, el sistema poblano tuvo una expansión significativa.

Sólo RUTA

Las cifras de Puebla corresponden únicamente a la Red Urbana de Transporte Articulado, el único sistema estructurado registrado en la ETUP para esta ciudad.

De acuerdo con la ficha metodológica incluida, este sistema tiene cobertura estadística desde 2022.

La próxima publicación de esta serie está prevista para el 17 de julio de 2025, con los datos correspondientes a mayo del presente año.

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILLAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*

El maltrato al Senador y el maltrato del senador

El maltrato dado al senador demócrata Alex Padilla, hijo de agricultores mexicanos, durante la rueda de prensa de la secretaría de seguridad nacional Kristi Noem, no es nada aceptable, así lo hayan confundido o desconocido.

En nada ayudaron a generar un ambiente de cordialidad y de búsqueda de las mejores alternativas para solucionar las cosas, el llamado de la presidenta a la movilización por estar en contra de la imposición de taxes a las remesas y la burla del presidente del senado mexicano a la propuesta de un senador republicano.

El llamado de la presidenta fue interpretado por algunos de sus fanáticos seguidores como manifestaciones en contra del orden para generar disturbios en algunas ciudades y contra autoridades de los Estados Unidos.

Menos ayudan las declaraciones del morenista presidente del senado -un tal Noroña- que lejos de expresar sus dichos de acuerdo a su investidura, parece comportarse y expresarse como el agitador social que siempre ha sido.

En México el maltrato viene de ese senador contra ciudadanos y compañeros legisladores. Por supuesto que su comportamiento también es inaceptable.

El que un mexicano ondee una bandera encima de una patrulla de la policía norteamericana, no puede ni debe ser la expresión gráfica del reclamo del gobierno mexicano.

Sí, hay que apoyar a nuestros connacionales pero de verdadera manera, es decir, asesorándolos jurídicamente y protegiéndolos en el discurso político.

Las autoridades mexicanas, del ejecutivo federal y las y los senadores y diputados de Morena y sus partidos aliados, deben actuar con responsabilidad.

Morena lleva 7 años gobernando nuestro país, que se hagan cargo de que gobernar implica responsabilidad; que al gobernar, de ninguna manera se pueden comportar como la oposición irresponsable que fueron durante tantos años.

Por ejemplo, en Florida y Texas las autoridades han manifestado que no van a tolerar manifestaciones como en LA y que van a actuar con firmeza ante cualquier acto de violencia. Para qué exponer a nuestros connacionales.

Las amenazas expresadas por el jefe de la policía de un condado en Florida debieran ser consideradas con responsabilidad por las autoridades mexicanas, su partido, sus senadores, sus diputados y sus militantes.

No a la violencia en México, ni en los Estados Unidos.

Si a la responsabilidad en el ejercicio de gobierno y exigencia de prudencia en el discurso de los legisladores emanados de Morena.

*Es politólogo

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ, NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
PRIMER PUBLICACION NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 330 INSTRUMENTO 29812 DE FECHA DIESCIES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de quienes en vida llevó el nombre de MARIA EUGENIA DEL CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ promovido por JOSE ANTONIO VALDEZ PORRAS a quien también se le conoce como JOSE ANTONIO VALDEZ PORRAS siendo la misma persona, PAMELA VALDEZ MUÑOZ SEBASTIÁN VALDEZ MUÑOZ. Convóquense quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promueven: JOSE ANTONIO VALDEZ PORRAS a quien también se le conoce como JOSE ANTONIO VALDEZ PORRAS siendo la misma persona, PAMELA VALDEZ MUÑOZ SEBASTIÁN VALDEZ MUÑOZ y JOSE ANTONIO VALDEZ MUÑOZ.

ATENTAMENTE,
H. PUEBLA DE Z, A 17 DE JUNIO DE 2025.
LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ,
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DELESTADO DE PUEBLA, CHOLULA, PUE. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE 250/2025. JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DESIDERIO TECAKO MUÑOZ DENUNCIADA POR RAQUEL PEREZ VELAZQUEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREE CON DERECHO A HERENCIA, CON TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEDICAR DIFENSOR ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN Y PROPONER ALBACEA DEFINITIVO; QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.

SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA, A TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR
DILIGENCIAO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEDE DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO NON, PUEBLA. PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO DE PUEBLA, AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO EXPEDIENTE 029/2025 DENUNCIADO POR MARIA JULIA ISLAS DIAZ Y/O MARIA JULIA ISLAS Y DIAZ Y JOSE FERNANDO ROJAS HEREDIA Y/O JOSE FERNANDO ROJAS Y HEREDIA, CONVÓQUESE PERSONAS CREANOS CON DERECHO EN RELACION A LA DENUNCIA SUCESORIAL EN RELACION A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE MARIA PILAR ROJAS ISLAS, FAMILIA, CATORCE DIAZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A BIENES DE LAS PERSONAS CON TREINTA DÍAS, DEDICAR DIFENSOR ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONER A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, DEJANDO TRASLADO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DE ACUERDOS NO DE ESTE JUZGADO.

PUEBLA, PUEBLA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO
DILIGENCIAO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Primer Familiar Cholula, Puebla. Auto de fecha seis de junio del dos mil veinticinco, Expediente 308/2025. Juicio Rectificación de acta de nacimiento, promueve, ANDRES JUAREZ MONTEZ y/o ANDREA JUAREZ MONTES, contra JUICIO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COCOYACAN, PUEBLA, y de todas aquellas personas que se crean con interés en contradicir la demanda. Deben ser querellados: SANTA MARIA HIDALGO COYOACAN, PUEBLA. Y como nombre correspone: ANDRES JUAREZ MONTEZ, y como nombre correspone en su acta de nacimiento: EUGENIO JUAREZ MONES, y como nombre correspone de mi madre en mi acta de nacimiento: DOMINICA MONTES MECAL. Se emplaza TODO AQUEL QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA PARA QUE, EN TÉRMINO IMPROBABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN Dicha demanda, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia y se tendrá contestada en sentido negativo y en cuanto las notificaciones a las personas se les realizarán por lista.

CHOLULA PUEBLA, DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIAO:
LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Primer Familiar Cholula, Puebla. Auto de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco, Expediente 280/2025. Juicio Rectificación de acta de nacimiento, promueve, FERNANDO RAMIREZ PABIAN Y LUISA CONOCIDA TELLO, contra JUICIO DEL ESTADO CIVIL DE PUEBLA, PUEBLA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, FERROUS SA DE CV A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado CANADA DE SAN MARTIN ubicado en la localidad de Santa María Corzana, Municipio de Corozano Puebla, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE mide 702 metros con RIO PRIETO; AL SUR mide 709 metros con DERECHO DE VIA DEL FERROCRÁLL perteneciente a FERROUS SA DE CV, AL ESTE mide 523 metros con CATALINO COYOTECATL XILOTI, Y AL OESTE mide 50,69 metros con GUSTAVO COYOTECATL RAMIREZ. Se emplaza A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, DICE DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio de 2025.
Abogado: Juezas Guadalupe Cuautli Cuautla

AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE DILIGENCIAO DE ACUERDO AL AUTO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

Ciudad Judicial a 17 de junio de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIAO, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUGADO MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA. AUTO DE FECHA 02/06/2025, EXPEDIENTE 57/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 323/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 324/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 325/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 326/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 327/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 328/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado de INCREP compuesta de dos hojas, copia certificada de constancia compuesta de una hoja, auto admisorio de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a 10 de Junio del MES de JUNIO de 2025
DILIGENCIAO PAR
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIAO PAR.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto Familiar, expediente 329/2025. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SERGIO CALZADA FLORES, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de la Rafael Lara Grajales, Puebla. ordena auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda dentro del término improprio de TRES DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones el cual empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación. Apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a las de carácter personal se les notificara por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en el juzgado copia sellada y cotejada de catorce hojas, copia certificada de constancia compuesta de diez hojas, registro catastral compuesta de una hoja, cedula catastral compuesta de una hoja, certificado

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIA: DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. Disposición Juez de lo Civil y lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Auto de fecha veintiocho de abril del dos mil veinticinco, expediente número 0427/2025. Juzgado de Usucapión, que promueve JOSE ALEJANDRO REYES LA LUZ, en contra de MARIANO OROPEZA MAGUELLAN Y CARMELA REYES MORENO y todo aquel que se crea con derecho al predio ubicado en EL BARRIO DEL CAPULAC, ACTUALMENTE COLONIA EL RANCHITO, SIENDO EL CUARTO LOTE DE LA PRIVADA SEGUNDA "A" MANUEL AVILA CAMACHO, SIN NUMERO, DEL MUNICIPIO DE AMOZOC DE MOTA PUEBLA, contestar demanda, término de doce días hábiles, caso contrario se tendrá contestada en sentido negativo, quedando traslado compuesto por, auto admisorio de fecha veintiocho de abril del dos mil veinticinco y documentos anexos compuestos por escrito inicial de demanda, copia de contrato privado de compraventa, recibo de dinero y certificado IREP en la Secretaría Non del Juzgado. Tepeaca, Puebla, a 12 de junio de 2025.

Lic. Ángelica María Campos Orta

Diligenciaria Non

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES. HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veintiocho de dos mil veinticinco, Expediente 1121/2024, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LUZ DOMÍNGUEZ PÉREZ, en contra del JUICIO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHAUTINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda promovida por el Expediente, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante la autoridad a contradicir con justificación dicha demanda o manifesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, veintiocho de junio de dos mil veinticinco. LA DILIGENCIA: ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPAULACO DE HIDALGO, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ MUNICIPAL DEL TEPAULACO DE HIDALGO, PUEBLA, EN AGUERO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 41/2025, DEL JUICIO DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR HERMILIO CALVA GONZÁLEZ. SE ORDENA EMPLAZAR A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA Y SENÁNTEL DOMICILIO EN LA CEDÉ DEL JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA ACTUANTE. TEPAULACO DE HIDALGO, PUEBLA, A DÍA DE JUNIO DE 2025. LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JUAN FÉLIX HERNÁNDEZ CÉSAR Y MARÍA MACARIA ALTARAGA DÍA VÁLIMA FLORES, denunciado por FEYLÁ DÁVILA FLORES en carácter de apoderada legal de FÉLIX EDWIN HERNÁNDEZ DÁVILA Y DANIEL HERNÁNDEZ MOLADONAO, radicada bajo el número de expediente 417/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombrar abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. TEJUTLÁN DE MATAMOROS, PUEBLA, A 16 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ

Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO PRIMER DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIA: PAR.

Disposición Juez de lo Familiar del Pueblo, Expediente 110/2025. Juzgado Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA ARCE SALAZAR YO MA, MARGARITA ARCE SALAZAR YO MARGARITA ARCE DE VELAZQUEZ, quién tuvo su último domicilio en el Pueblo de San Francisco Oerotlán del Municipio de Coacalco de Baca, que se declaró abierta a partir de las 09:00 horas del día 25 de abril del 2024, promueve MARIA DE ANDRES VELAZQUEZ ARCE Y OTROS, se convoca a que se crean con derecho herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contará a partir del día siguiente de esta publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quién puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. TEJUTLÁN DE MATAMOROS, PUEBLA, A 19 DE MAYO DEL 2025. LA DILIGENCIA: ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

Diligenciaria.

LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, expediente 104/2024. JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del bien identificado FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TECOMANTIL", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN BERNARDO TLAXCALINGO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA CON UNA SUPERFICIE DE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINADAS, AL NORTE EN QUINCE METROS CUATRO CENTIMETROS LINDA CON SEBASTIÁN CHIQUITO, ACTUALMENTE CAMINO PÚBLICO DENOMINADO TRES PONIENTE, AL SUR EN QUINCE METROS LINDA CON PROPIEDAD DELENAJENIENTE Y SE RESERVA ACTUALMENTE POSEEDORA LOURDES ESCALERA ESPINOZA, AL ORIENTE EN NOVENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS LINDA CON BERNARDO CUAYA Y AL PONIENTE EN NOVENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA ACTUALMENTE PRIVADA TRES PONIENTE, INMUEBLE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA BAJO PARTIDA QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO A FOJAS CIENTO SESENTA Y TRES DEL LIBRO UNO DENTRO DE LOS DOCUMENTOS SESENTA Y SEIS Y CUATRO DE FECHA PRIMER DE OCTUBRE DE DOS MIL DÍAS, TAMBÍEN CONOCIDO PROLONGACION VENTIUNO AL TRES PONIENTE Y CUATRO ESTOS CENTIMETROS DE CONSTRUCCIÓN promueve GABRIEL CAMPOM RAMÍREZ, empálices demanda doce días última publicación apercibimientos legales, asimismo certificado que con copia debidamente selladas y cotizadas con su original se corre traslado compuesto de setenta y cuatro fojas escrita inicial de acuerdo a la demanda notarial en diez fojas, dos recibos de dinero en dos fojas, un certificado IREP en una foja, cedula catastral en una foja más resolución de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco en dos de que da un total de sesenta y seis fojas útiles fojas corriendo traslado a su disposición en secretaría non.

CHOLULA, PUEBLA, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

EL DILIGENCIA: ABOGADA LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, expediente 104/2024. JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del bien identificado FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TECOMANTIL", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN BERNARDO TLAXCALINGO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA CON UNA SUPERFICIE DE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINADAS, AL NORTE EN QUINCE METROS CUATRO CENTIMETROS LINDA CON SEBASTIÁN CHIQUITO, ACTUALMENTE CAMINO PÚBLICO DENOMINADO TRES PONIENTE, AL SUR EN QUINCE METROS LINDA CON PROPIEDAD DELENAJENIENTE Y SE RESERVA ACTUALMENTE POSEEDORA LOURDES ESCALERA ESPINOZA, AL ORIENTE EN NOVENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS LINDA CON BERNARDO CUAYA Y AL PONIENTE EN NOVENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA ACTUALMENTE PRIVADA TRES PONIENTE, INMUEBLE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA BAJO PARTIDA QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO A FOJAS CIENTO SESENTA Y TRES DEL LIBRO UNO DENTRO DE LOS DOCUMENTOS SESENTA Y SEIS Y CUATRO ESTOS CENTIMETROS DE CONSTRUCCIÓN promueve GABRIEL CAMPOM RAMÍREZ, empálices demanda doce días última publicación apercibimientos legales, asimismo certificado que con copia debidamente selladas y cotizadas con su original se corre traslado compuesto de setenta y cuatro fojas que integran, doce fojas escrita inicial de acuerdo a la demanda notarial en diez fojas, dos recibos de dinero en dos fojas, un certificado IREP en una foja, cedula catastral en una foja más resolución de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco en dos de que da un total de sesenta y seis fojas útiles fojas corriendo traslado a su disposición en secretaría non.

CHOLULA, PUEBLA, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

EL DILIGENCIA: ABOGADA LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIA: DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. Disposición Juez de lo Civil y lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Auto de fecha veintiocho de abril del dos mil veinticinco, expediente número 0427/2025. Juzgado de Usucapión, que promueve JOSE ALEJANDRO REYES LA LUZ, en contra de MARIANO OROPEZA MAGUELLAN Y CARMELA REYES MORENO y todo aquel que se crea con derecho al predio ubicado en EL BARRIO DEL CAPULAC, ACTUALMENTE COLONIA EL RANCHITO, SIENDO EL CUARTO LOTE DE LA PRIVADA SEGUNDA "A" MANUEL AVILA CAMACHO, SIN NUMERO, DEL MUNICIPIO DE AMOZOC DE MOTA PUEBLA, contestar demanda, término de doce días hábiles, caso contrario se tendrá contestada en sentido negativo, quedando traslado compuesto por, auto admisorio de fecha veintiocho de abril del dos mil veinticinco y documentos anexos compuestos por escrito inicial de demanda, copia de contrato privado de compraventa, recibo de dinero y certificado IREP en la Secretaría Non del Juzgado. Tepeaca, Puebla, a 12 de junio de 2025.

Lic. Ángelica María Campos Orta

Diligenciaria Non

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES. HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veintiocho de dos mil veinticinco, Expediente 1121/2024, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LUZ DOMÍNGUEZ PÉREZ, en contra del JUICIO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHAUTINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda promovida por el Expediente, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante la autoridad a contradicir con justificación dicha demanda o manifesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, veintiocho de junio de dos mil veinticinco. LA DILIGENCIA: ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPAULACO DE HIDALGO, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ MUNICIPAL DEL TEPAULACO DE HIDALGO, PUEBLA, EN AGUERO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 41/2025, DEL JUICIO DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR HERMILIO CALVA GONZÁLEZ. SE ORDENA EMPLAZAR A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA Y SENÁNTEL DOMICILIO EN LA CEDÉ DEL JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA ACTUANTE. TEPAULACO DE HIDALGO, PUEBLA, A DÍA DE JUNIO DE 2025. LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JUAN FÉLIX HERNÁNDEZ CÉSAR Y MARÍA MACARIA ALTARAGA DÍA VÁLIMA FLORES, denunciado por FEYLÁ DÁVILA FLORES en carácter de apoderada legal de FÉLIX EDWIN HERNÁNDEZ DÁVILA Y DANIEL HERNÁNDEZ MOLADONAO, radicada bajo el número de expediente 417/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombrar abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. TEJUTLÁN DE MATAMOROS, PUEBLA, A 16 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ

Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUGADO PRIMER DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIA: PAR.

Disposición Juez de lo Civil del Pueblo, Expediente 110/2025. Juzgado Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA ARCE SALAZAR YO MA, MARGARITA ARCE SALAZAR YO MARGARITA ARCE DE VELAZQUEZ, quién tuvo su último domicilio en el Pueblo de San Francisco Oerotlán del Municipio de Coacalco de Baca, que se declaró abierta a partir de las 09:00 horas del día 25 de abril del 2024, promueve MARIA DE ANDRES VELAZQUEZ ARCE Y OTROS, se convoca a que se crean con derecho herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contará a partir del día siguiente de esta publicación y concurren por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. TEJUTLÁN DE MATAMOROS, PUEBLA, A 19 DE MAYO DEL 2025. LA DILIGENCIA: ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

Diligenciaria.

LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIA, TEJUTLÁN, PUE.

En Tejutlán, Puebla, a dieciséis de junio del dos mil veinticinco, doy cuenta a la Ciudadana Juez con el escrito de AMELIA AMONTIEL ROLDAN, recibido el día diez de junio del año en curso, al que acompaña: una copia fiel del libro de actas de nacimiento certificada por el Juez del Registro Civil de Tejutlaco, Puebla una impresión de acta de nacimiento, dos copias simples y un traslado para su acuerdo. Cte. (FAMILIAR). EXPEDIENTE NÚMERO: 566/2025, EN TEJUTLÁN, PUEBLA, A DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CHOLULA, PUEBLA, A JUNIO DE 2025.

LA DILIG

MUNICIPIOS



En Amozoc fomentan el autoempleo en mujeres

El autoempleo promueve el empoderamiento: Gloria Barrales

Lizabeth Mondragón Bouret
Foto: Cortesía

los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 14:30 a 17 horas.

Mientras tanto, en el taller de Bordado y Tejido se deben entregar los mismos documentos antes citados y pagar una cuota de recuperación de 25 pesos por clase; las clases son los días martes y jueves en un horario de 14:30 a 16:30 horas.

"Fomentar el autoempleo en mujeres es fundamental para promover la igualdad de género, la autonomía económica y por ende, su empoderamiento.

Al brindarles la capacitación a nuestras mujeres, ellas tienen la oportunidad de obtener un ingreso económico y contribuyen también al crecimiento económico de sus comunidades", enfatizó Gloria Barrales.

Finalmente, la presidenta del SMDIF de Amozoc llamó a las mujeres a acercarse a la dependencia a su cargo para conocer sobre estos y otros talleres que se imparten de lunes a viernes en diferentes horarios.

TOME EN CUENTA

Desde el inicio del actual Ayuntamiento de Amozoc a través del SMDIF se han emprendido diversos talleres como: Cocina Mexicana, Aplicación de pestañas y de Gelish Básico, Inglés básico, repostería, depilación de cera, gastronomía, por citar algunos.

ENCAMINADOS A RESPETAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS: MUÑOZ Capacitan a los servidores públicos de Cuautlancingo



Redacción
Foto: Cortesía

"Somos de los primeros municipios que se han preocupado y ocupado en capacitar a su personal en Derechos Humanos; Cuautlancingo tiene que levantar la mano y ser siempre punta de lanza en los proyectos encaminados a respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos", sostuvo el edil Omar Muñoz, al encabezar una jornada de capacitación a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Cuautlancingo.

Ante los presentes y acompañado de la Visitadora Adjunta de la Secretaría Técnica Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH), Sara Margarita Domínguez Huítrón, el alcalde refirió que los convenios que se firmaron en toda la zona conurbada

con la CDH, son un aliciente para combatir la situación de violencia que se vive en todo el estado.

"Como municipio estamos trabajando para que este problema disminuya y como presidente municipal reconozco la labor que han realizado los elementos de seguridad para lograr que la violencia haya descendido gradualmente; todavía hay un reto enorme por delante y una gran responsabilidad sobre los hombres de cada uniformado que todos los días pone su vida en riesgo, para salvaguardar el interés y la integridad de los ciudadanos en aras de la paz social y la seguridad de nuestro municipio", dijo.

"Esta capacitación es un esfuerzo más que se realiza en pro del cuidado de la gente y estoy seguro que va a dejar huella y a tener un impacto positivo en el actuar de cada elemento de seguridad pública y en nuestro objetivo por generar mejores condiciones tanto en la comunidad como en la región", concluyó.

En su intervención, Sergio Arturo Feria Rodríguez, director de Seguridad Ciudadana de Cuautlancingo, agradeció el interés del edil en mantener en constante preparación al personal de la SSCyPC, en pro de brindar una mejor atención y respuesta a la población: "aumentar nuestros conocimientos en materia de derechos humanos y tratar de personas es fundamental, por ello es un gran gusto poder recibir una capacitación de la CDH".

EL DATO

Estuvieron presentes las regidoras de Gobernación y Justicia, Ana Laura Papaqui Daniel y Aída Gloria Cano Barrios, así como el regidor Yoshi Andrés Lira Navarro.

Recuperan vehículo con reporte de robo en Atlixco

El conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público

Redacción
Foto: Cortesía

Gracias a la pronta reacción y eficaz labor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Atlixco

co se logró recuperar un vehículo con reporte de pre-denuncia y detener al presunto responsable, esto a la altura de la colonia Lomas de Tejalula, sobre la carretera federal Atlixco-Izúcar de Matamoros.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color rojo y con placas del estado de Puebla, circulando sobre la autopista vía Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Tras verificar en Plataforma México que el vehículo contaba con un reporte vigente, el conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de detención de vehículo con reporte de pre-denuncia.

En un trabajo coordinado con la policía estatal y el centro de monitoreo, se localizó el automóvil Ford Fiesta, modelo 2013, color

EDUCACIÓN



SERÁ DEL 29 AL 31 DE AGOSTO EN EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO

Ficómics, el epicentro de la narrativa gráfica

Redacción
Fotos Cristófer Damián

Para los amantes del multiverso y la narrativa gráfica, la universidad anuncia su tradicional Feria Internacional del Cómic "Ficómics BUAP 2025", a realizarse del 29 al 31 de agosto, en el Complejo Cultural Universitario (CCU), con una amplia oferta de actividades, talleres y concursos para los amantes del noveno arte.

El Ficómics 2025, puntualizó, se constituye como uno de los más académicos, gracias a la participación de diversas dependencias y facultades que contribuyen a la transformación de la narrativa gráfica. En esta edición se contará con la participación de 20 autores que compartirán sus creaciones más recientes con los lectores; además, estarán presentes 57 expositores con productos únicos.

La programación para la edición 2025 incluye los tan esperados concursos de Cosplay y k-pop en sus categorías individual y grupal, exposiciones tecnológicas, conferencias, talleres para crear publicaciones y para el manejo de voz, torneos de gamers, charlas y convivencia con actores de doblaje -como Lalo Garza, Romina Marroquín, Azucena Estrada y Cristina Hernández-, además de la presencia de destacados ilustradores y escritores de anime y manga.

Durante la presentación, el titular de la Dirección General de Bibliotecas, Alfredo Avendaño Arenaza, hizo un reconocimiento a la rectora, Lilia Cedillo Ramírez por el apoyo decidido para que cada año se realice este even-



to cultural, en coordinación con aliados estratégicos y patrocinadores que confían en el proyecto, lo que permite mantener su calidad entre el público y la comunidad universitaria.

El Ficómics 2025, puntualizó, se constituye como uno de los más académicos, gracias a la participación de diversas dependencias y facultades que contribuyen a la transformación de la narrativa gráfica. En esta edición se contará con la participación de 20 autores que compartirán sus creaciones más recientes con los lectores; además, estarán presentes 57 expositores con productos únicos.

La programación para la edición 2025 incluye los tan esperados concursos de Cosplay y k-pop en sus categorías individual y grupal, exposiciones tecnológicas, conferencias, talleres para crear publicaciones y para el manejo de voz, torneos de gamers, charlas y convivencia con actores de doblaje -como Lalo Garza, Romina Marroquín, Azucena Estrada y Cristina Hernández-, además de la presencia de destacados ilustradores y escritores de anime y manga.

TOME NOTA

Los boletos para el evento ya se encuentran a la venta; el programa completo está disponible en la página www.ficomics.buap.mx

LOS INVITADOS

Los organizadores tienen confirmada la participación de doblaje de Azucena Estrada, quien ha dado voz a Fern, Tanukikoji, Clara Valac, Ellen Mira Mathers, Atenas Monde y Jet Jaguar; además, de Romina Marroquín, quien da vida a Anna en Frozen, Judicial Hopps en Zootopia, Giselle en Encantada y Rapunzel en Enredados otra vez: la serie. También confirmó la participación de Cristina Hernández, quien ha dado voz a Sakura Kinomoto, Marrón en Dragón Ball Z, Bombón en las Chicas Súper Poderosas.



CIUDAD

DECLARA IMPROCEDENTE EL JUICIO PROMOVIDO CONTRA EL REGIDOR

Exonera TEPJF a Samuel Hernández

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente el juicio por violencia política de género, promovido por la regidora de Movimiento Ciudadano, María Esther Ortiz Pérez, contra su par morenista Samuel Hernández Carranza.

Después de que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEEP) declaró inexistente la infracción denunciada por Ortiz Pérez en referencia a manifestaciones relacionadas con estereotipos de género o discriminato-



rios en contra de las mujeres por su condición, la regidora impugnó ante el TEPJF el resolutivo del árbitro electoral poblano; pero, las y los magistrados federales determinaron improcedente la queja.

Bajo ese panorama, el regidor Samuel Hernández Carranza anunció que desarrollará las acciones correspondientes por los agravios provocados por declaraciones falsas, conforme a lo que establece la ley.

Además, el 23 de abril previo, Hernández Carranza reveló la inexistencia de sanción alguna de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) Puebla por supuesta violencia política de género.

El presidente de la comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, indicó que presentó pruebas ante el INE para aclarar la acusación de la concejal de Movimiento Ciudadano.

Pero, ese día, advirtió que si pondría en marcha las medidas cautelares enviadas por la Síndica del Ayuntamiento, Mónica Silva Ruiz, en donde pidió res-



petar a sus compañeros de trabajo para evitar conflictos.

El morenista comentó que

A DETALLE

El regidor Samuel Hernández Carranza informó que realizará, conforme a lo que establece la ley, las acciones correspondientes por los agravios provocados por declaraciones falsas.



2 DA. EDICIÓN CORRE Y COMPARTE HAMBRE CERO EN PUEBLA 2025

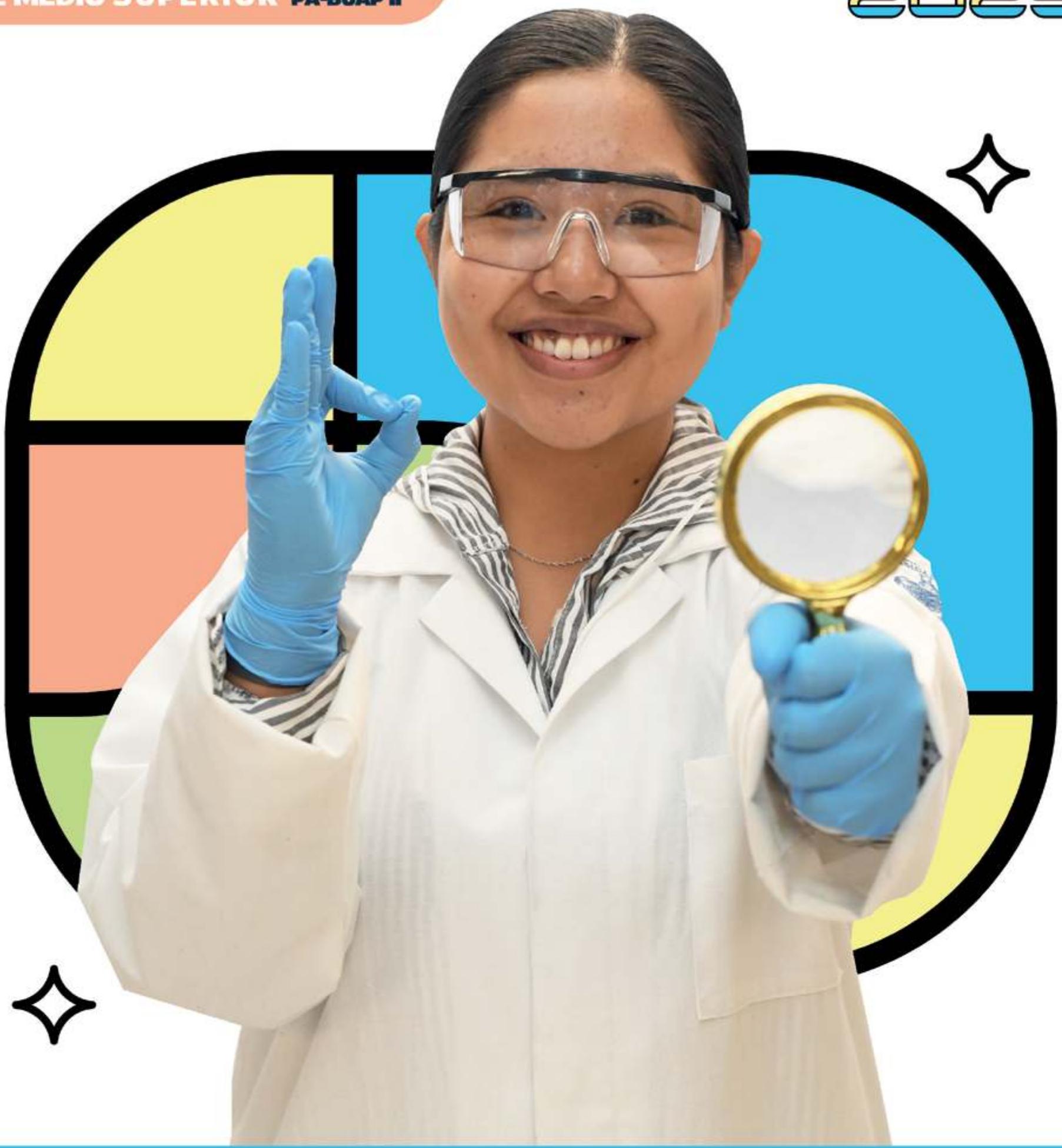


NIVEL SUPERIOR PA-BUAP I

NIVEL MEDIO SUPERIOR PA-BUAP II

ADMISIÓN

2025



APLICACIÓN DE LA PRUEBA ACADÉMICA
V I R T U A L Y R E M O T A

DEL 16 AL 28 DE JUNIO

BUAP

Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

DE MÁSCARA A MÁSCARA

En entrevista para "Desde La GRADA", el luchador Pegasso lanzó un gran reto a Guerrero Maya: una lucha máscara contra máscara. "Sigue el reto, si él no se arrepiente". P. 3



GRADA

LAS NIÑAS DEL MOTOR

Racedam Racing, escudería 100% poblana integrada por cuatro alumnas del Colegio San Ángel, competirá en el Mundial STEAM 2025 en Singapur • Representan a México en automovilismo, diseño, finanzas e ingeniería • **Buscan apoyo** para completar el viaje P. 4

PUEBLA • P. 2

ADIÓS A LOS MOÑOS ROSAS

La salida de Ivonne Najar cierra la era de la primera generación que defendió la playera enfranjada en la Liga MX Femenil en 2018.



BUAP • P. 3

LISTOS PARA J. ESCOLARES

La BUAP se declaró lista para los Juegos Deportivos Nacionales Escolares en el marco de la fiebre deportiva de la entidad.



Fin del ciclo

Con la salida de Ivonne Najar, la Franja Femenil dio por finalizada la primera generación que defendió la playera en la Liga MX Femenil en el Apertura 2018 siendo una de sus mejores participaciones y distante a los últimos tres torneos.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano

Entre tantas bajas y múltiples cambios, en medio de un clima hermético, el Club Puebla Femenil le puso fin a su primera generación. Con la salida de la defensa Ivonne Najar, La Franja se quedó sin representantes del plantel fundador que hizo su aparición en la Liga MX Femenil el 15 de julio de 2018.

Con un sexenio de vida y más penas que glorias, GRADA decidió hacer un pequeño recuento de lo que fue de la primera generación del Club Puebla Femenil que debutó aquella tarde en Los Olivos ganando 4-0 ante Veracruz y que poco a poco fue saliendo de la institución buscando superarse en la Primera División.

Karla Morales, portera: Fue la primera arquera de La Franja Femenil superando los 100 partidos con el equipo camotero. Formó parte de la única Liguita del equipo en el Clausura 2019 y tras un paso breve por Cruz Azul, tuvo una segunda etapa donde marcó tres goles, siendo un caso único en la Liga MX Femenil. Actualmente está con Bravas de Ciudad Juárez.

Maria Sainz, defensa: Tras ser pieza clave en el primer torneo, fue perdiendo protagonismo hasta el Clausura 2019, donde salió de la institución. Tuvo una segunda etapa en el Apertura 2021 que pasó sin pena ni gloria. Actualmente está con las Rojinegras del Atlas.

"Majo", eterna en La Franja

Maria José López, defensa: "Majo", además de haber sido la defensa central más importante de las camoteras y la capitana más recordada del Club Puebla Femenil al ser la primera en llegar a 100 partidos con el equipo. Es la máxima goleadora histórica de La Franja junto con Mariela Jiménez y Aisha Solórzano con 14 tantos. Tras reti-



rarse en el Clausura 2022, fue técnica en la Sub-18 y en la temporada 2023-2024 fue la entrenadora del primer equipo dejando el proyecto hace un año siendo el último momento digno del club. Ahora es auxiliar de Chivas Femenil.

Guillermina Martínez, defensa: La central tuvo un debut brillante en la primera temporada del equipo camotero siendo parte del once ideal en diversas ocasiones. Tras jugar la Liguita del Clausura 2019, salió para irse a Cruz Azul, donde la actualidad juega a nivel amateur.

"Majo", eterna en La Franja

Karla Saavedra, delantera: Una de las jugadoras más brillantes de aquella primera generación donó de su tiempo a la Selección Mexicana Mayor. Tras su paso por Cruz Azul y Querétaro, se retiró en 2024 y en el último año dirigió a la Franja Sub-19 Femenil donde fue cesada al final de mayo.

Franja defendiendo su casaca por siete temporadas al hilo. Se desconoce su futuro.

Jugadoras brillantes

Jessica Tenorio, mediocampista: El nombre de la jugadora camotera quedará en la historia de la institución al haber marcado el primer gol oficial del Club Puebla Femenil en Liga MX ante Veracruz. Tuvo dos capítulos más en La Franja en el Apertura 2021 y Apertura 2023. En la actualidad juega a nivel amateur.

Mirelle Arciniega, mediocampista: Además de ser el motor de aquel primer equipo, tiene la marca de ser hasta ahora la primera y única futbolista del Club Puebla Femenil en ser llamada a la Selección Mexicana Mayor. Tras su paso por Cruz Azul y Querétaro, se retiró en 2024 y en el último año dirigió a la Franja Sub-19 Femenil donde fue cesada al final de mayo.

Maria Tovar, mediocampista: Dentro de ese equipo debutante, su juventud y talento le hizo ganarse un sitio en el once titular. Luego de terminar su contrato, decidió no renovar e irse a Cruz Azul donde no tuvo la participación adecuada. En tiempos recientes ha estado participando en la Queens League con las Galácticas del Caribe.

Atacantes de época

Karla Saavedra, delantera: Una de las jugadoras más brillantes de aquella primera generación donó de su tiempo a la Selección Mexicana Mayor. Tras su paso por Cruz Azul y Querétaro, se retiró en 2024 y en el último año dirigió a la Franja Sub-19 Femenil donde fue cesada al final de mayo.

Mariam Castro, delantera: Quien fue la penúltima sobreviviente del plantel fundador, superó los 100 partidos con La Franja registrando más de 7 mil minutos con el equipo camotero. Tras salir del equipo en el Apertura 2024 se desconoce su futuro.

Mariela Jiménez, delantera: Atacante de época del equipo poblano, puso junto a "Majo" López y Aisha Solórzano, fue una de las máximas goleadoras históricas con 14 tantos. Tras salir del equipo camotero, pasó por Santos Laguna, FC Juárez, WFC Kamérica Sasa en Macedonia del Norte y recientemente con Puerto Viejo en Costa Rica.

Rogelio Martínez, director técnico: El hombre que hizo historia al dirigir el primer año de La Franja Femenil tuvo la segunda mejor actuación en la franquicia con 25 puntos con seis victorias, siete empates y tres derrotas. Pese al resultado, fue cesado por la directiva al terminar el Apertura 2018.

Hasta ahora los doctores me

habían dicho que medio año, más o menos, para poder tener una recuperación, pero al final de cuentas llevo dos meses y medio, y ya estamos saliendo (de la lesión), tengo la fe de que ahorita para finales de julio ya estemos de regreso

con toda mi gente que me ha pedido informes de cómo estoy".

Definitivamente los luchadores están hechos de otra pasta y su asombrosa recuperación es una muestra de ello. En entrevista con "Desde La GRADA", Pegasso recordó otras fuertes lesiones que tuvo una lesión bastante fuerte en el tobillo, fue fractura expuesta".

"Más que nada creo que es la fe, las ganas que tú le pongas para salir adelante. A final de cuentas ya hemos sufrido lesiones, también tuve una fractura en el brazo, pero pues igual, me dijeron medio año (de recuperación) y no, regresamos casi a los tres meses, y ya estábamos luchando en la Coliseo y la Arena México".

Sobre su paso por la lucha libre de Japón, Pegasso describió lo que fue cumplir uno de sus grandes sueños y la emoción que lo embargó cuando recibió la noticia de su traslado al país del sol naciente.

"Siempre soñé y fue mi anhelo poder viajar a Japón, luché día a día, a quien buscó por las bueñas, pero ante la negativa de continuar con la "Alianza Poblana", ha decidido desafiar en match por las máscaras".

"Cuando fui la rivalidad de Guerrero Maya Jr., todavía le mandé un escrito y le dije que todos nos arremetimos de nuestros errores, traté de hablar con él, pero se empeñó en que no y llegó el momento de decirle que donde nos veamos y encontramos, a ver a cómo nos va".

El tiro estuvo cantado y a través de GRADA, Pegasso no quita el dedo del renglón: quiere la máscara de Guerrero Maya Jr. y descubrir su identidad.

"Si lo reté por las máscaras y si gano el reto, si él no se arrepiente, donde quiera y le lanza el reto directamente acá con ustedes, que si quiere jugarse las máscaras, está mi máscara dispuesta".

Probando suerte

Los basquetbolistas poblanos Óscar "El Chivo" Romero, leyenda de los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD), Gabriel Moreno, de las Águilas UPAEP y Javier "Rex" González de los Aztecas UDLAP, hicieron try outs con el equipo campeón de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP).

UNIVERSITARIO

Gerardo Cano

Mientras que Puebla se quedó sin equipo en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) tras la fugaz presencia de los Lobos Plateados, los jugadores de la Angelópolis buscan seguir vivientes en el máximo circuito del deporte ráfaga de nuestro país buscando una oportunidad en alguno

de sus clubes.

Los basquetbolistas poblanos, Óscar "El Chivo" Romero, leyenda de los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD), Gabriel Moreno, de las Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y Javier "Rex" González de los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), formaron parte de una prueba con el monarca de la LNBP.

A unas semanas de que arranque la temporada 2025, la LNBP

comienza a tener acción con la pretemporada de sus equipos destinando al actual campeón, los Diablos Rojos del México que han llevado a cabo unas visorías (try-out)

en donde invitaron a 10 jugadores con paso importante en la Liga ABE y a nivel profesional para tener más opciones en un roster que ha estado muy movido para los capitalinos buscando pelear por el campeonato nacional.

De acuerdo con los Diablos Rojos, los tryouts se realizaron el pasado 12 y 13 de junio teniendo como sede la Universidad La Salle

tos con paso importante en la Liga ABE y a nivel profesional para tener más opciones en un roster que ha estado muy movido para los capitalinos buscando pelear por el campeonato nacional.

Méjico dejando en claro que esto no fue para el público en general, sino que por invitación donde el equipo mexicano buscó a los que considera los mejores talentos, entre ellos, los jugadores poblanos.

Más información en **GRADA.MX**



Apuestan las máscaras

El luchador poblano del CMLL, Pegasso, estuvo en "Desde La GRADA" para platicar sobre su recuperación de la lesión y aprovechar para retar a Guerrero Maya Jr. por las máscaras.

LUCHA LIBRE

David Badillo

La historia de Pegasso no es sólo la de uno de los mejores luchadores de la actualidad y de los grandes ídolos de la afición en la Angelópolis, sino la muestra de pundonor y resistencia de un personaje que sirve a la ciudadanía por el día y sube al ring por las noches para el disfrute de cientos.

"Soy privilegiado de tener dos trabajos similares, porque al final de cuentas luchamos una batalla en el ring y otra en todas las calles de la ciudad de Puebla".

Hasta ahorita los doctores me

han dicho que medio año, más o menos, para poder tener una recuperación, pero al final de cuentas llevo dos meses y medio, y ya estamos saliendo (de la lesión), tengo la fe de que ahorita para finales de julio ya estemos de regreso

con toda mi gente que me ha pedido informes de cómo estoy".

Definitivamente los luchadores están hechos de otra pasta y su asombrosa recuperación es una muestra de ello. En entrevista con "Desde La GRADA", Pegasso recordó otras fuertes lesiones que tuvo una lesión bastante fuerte en el tobillo, fue fractura expuesta".

"Más que nada creo que es la fe, las ganas que tú le pongas para salir adelante. A final de cuentas ya hemos sufrido lesiones, también tuve una fractura en el brazo, pero pues igual, me dijeron medio año (de recuperación) y no, regresamos casi a los tres meses, y ya estábamos luchando en la Coliseo y la Arena México".

Sobre su paso por la lucha libre de Japón, Pegasso describió lo que fue cumplir uno de sus grandes sueños y la emoción que lo embargó cuando recibió la noticia de su traslado al país del sol naciente.

LA SUCESIÓN DEL NOMBRE

Pegasso comparte su calidad y experiencia con los jóvenes, y no tanto, que buscan incursionar en el pancracio y convertirse en luchadores profesionales. El enmascarado poblano aprovechó la entrevista para mencionar la ubicación del gimnasio en el que cada vez instruye a más adeptos.

"Pegasso GYM se encuentra en 5 oriente 1404 del barrio de Analco, nos ha costado pero gracias a Dios ahí vamos. Mucha gente, desde los más pequeños, hasta los más grandes se les ha metido por entrenar, salir adelante y ser luchador".

Otro proyecto que tiene muy entusiasmo a Pegasso es el debut en las arenas estelares del continuador de su legado, Pegasso Jr., con quien eventualmente podría subir en mancuerna al ring.

"Si Dios quiere, a lo mejor el otro año, lo sigo preparando, está yendo a la Arena México a entrenar y está con los mejores profesores, está con Virus, Volador y Último Guerrero".

Apuesta la máscara

Pegasso cerró la entrevista ratificando el reto a Guerrero Maya Jr., a quien buscó por las bueñas, pero ante la negativa de continuar con la "Alianza Poblana", ha decidido desafiar en match por las máscaras.

"Cuando fui la rivalidad de Guerrero Maya Jr., todavía le mandé un escrito y le dije que todos nos arremetimos de nuestros errores, traté de hablar con él, pero se empeñó en que no y llegó el momento de decirle que donde nos veamos y encontramos, a ver a cómo nos va".

Lo que más destaca Pegasso de su paso por Japón fue la respuesta del público, respetuoso y solidario con los luchadores mexicanos.

"Es una afición muy bonita, muy noble, te consientes y si tú tienes un error no te lo critican como acá en México. Un luchador mexicano no es como un Dios para ellos. Si acá un luchador mexicano te da un patadón por la espalda, ya estás

en la Arena México".

Sobre su paso por la lucha libre de Japón, Pegasso describió lo que fue cumplir uno de sus grandes sueños y la emoción que lo embargó cuando recibió la noticia de su traslado al país del sol naciente.

En el Centro Operativo con sede en el hotel Presidente Continental, se abordaron temas para la organización y desarrollo de la edición nacional como: seguridad y vigilancia para salvaguardar la integridad de los alumnos y entrenadores, servicios médicos durante el evento, transporte, alimentación, revisión de documentos, entrega de acreditaciones e inaguración entre otros.

Más información en **GRADA.MX**

BUAP ataviada para Juegos Deportivos

La BUAP se declaró lista para los Juegos Deportivos Nacionales Escolares en el marco de la fiebre deportiva en la Angelópolis que es sede de los mejores eventos amateurs de México.

BURP

David Badillo

La organización de la Universidad Nacional, Olímpica Nacional y Juegos Deportivos Nacionales Escolares que comienzan oficialmente esta noche con la ceremonia de inauguración en el Gimnasio Miguel Hidalgo, co-locan a Puebla como capital del deporte amateur y universitario en el marco de un verano lleno de actividad.



NADEMS, Ángel Álvarez Angli, secretario de acreditación y registro de CONADEMS, así como de Antonio Leal Torres, secretario de capacitación de CONADEMS. En dicha reunión celebrada en

Corriendo por el sueño

En su visita al programa "Desde La GRADA", el equipo femenino 100% poblano -conformado por Ana Celia Torres, Valeria Martínez, María José López y Mercy Gutiérrez- explicó los pormenores de este proyecto con éxito internacional.

MOTOR

Gerardo Cano

El automovilismo como muchos deportes han dejado de ser un tema exclusivo para los hombres y las mujeres han roto el techo de cristal para escribir sus propias historias para inspirar a más generaciones demostrando que el género no tiene nada que ver con el deporte motor.



Un fiel ejemplo de esfuerzo, trabajo en equipo y sobre todo, talento es Racedam Racing, esta escudería 100% poblana forjada en el Colegio San Ángel y confirmada por cuatro habilidosas integrantes de nivel bachillerato que han superado muchas pruebas y ahora representarán a Puebla y México en el STEM, una competencia de nivel internacional en Singapur.

Por ello, las jóvenes estudiantes Ana Celia Torres, Valeria Martínez, María José López y Mercy Gutiérrez, visitaron el programa Desde La GRADA para platicar todos los pormenores de este proyecto que tiene tres años de vida y que ha llegado a niveles inimaginables.

Un "accidente" especial

La escudería conformada por las cuatro estudiantes de nivel bachillerato del Colegio San Ángel, relataron el proceso de tres años donde entraron "por accidente" pero han mostrado estar a la altura de competencias locales y nacionales para estar a la par de los mejores del planeta en el STEM 2025.



"Todo comenzó con una clase institucional del Colegio San Ángel. Posteriormente se trajo el desafío a Puebla. Nosotras entramos en la categoría de desarrollo. Por accidente nos metimos al profesional, empezamos desde cero pero en este periodo hemos tenido un gran crecimiento".

En su intervención, Ana Celia Torres, agradeció el espacio y resaltó los logros del equipo poblano que catalogaron de un sueño hecho realidad al colocarse entre las mejores del país siendo toda una revelación como el tercer y cuarto lugar nacional en estas pruebas avaladas por la Fórmula 1.

"Es importante darle difusión a este proyecto. La verdad es que ha sido un proceso de tres años en la competencia. Siempre fue nuestro sueño llegar al Mundial y ahora tenemos que trabajar por ello".

Poblanas de élite

Para dar un poco más de contexto a lo que significa su logro, las jóvenes argumentaron que el STEAM 2025 es una competencia de donde se reúnen menores de 9 a 19 años de todo el mundo para probar su proyecto que consiste de cuatro rubros: ingeniería, diseño, marketing y finanzas.

Mercy Gutiérrez, explicó que esta prueba no sólo se trata del aspecto automotor llevado a la escala miniatura con un monoplaza único, sino también va acompañado del rubro financiero, socios y hasta ecológico haciendo un auténtico reto para quienes forman parte de él.



"El STEAM Challenge es a nivel internacional donde las escuderías estilo Fórmula 1 compiten a nivel preparatoria con las áreas mencionadas. La competencia es crear un monoplaza a escala que compite en una trayectoria recta de 25 metros los cuales son propulsados por un tanque de CO2. Para llegar se deben conseguir grandes resultados; nos evalúan qué le apoyamos a México y el medio ambiente".

Sobre su clasificación al Mundial en Singapur, las jóvenes poblanas señalaron que el año pasado hubo cambios en los criterios dando las plazas directamente a los tres lugares nacionales, por lo que Racedam Racing al haber sido el podio de bronce, consiguió el boleto generando alegría y al mismo tiempo, nuevos retos.



"Hace mes y medio nos llegó el aviso de que calificamos al Mundial gracias al cambio estamos dentro y ahora nos enfocamos en conseguir los recursos. El Colegio San Ángel es la única institución que compite por Puebla y creemos que es muy importante impulsar el STEAM a nivel nacional. Representamos al país siendo puras niñas, es algo muy bonito y creemos que todos deben saber del talento local".

Carrera por captar recursos

Además de trabajar arduamente en los preparativos, Racedam Racing trabaja en la otra misión que es quizás las más compleja:



conseguir los recursos necesarios para cubrir los gastos que implican los viáticos y materiales juntando hasta ahora el 12% de la meta total.

En ese sentido, revelaron haber sostenido reuniones con gente del gabinete estatal como Gabriela "La Bonita" Sánchez, titular de la Secretaría del Deporte y Juventud para acercarse al gobernador Alejandro Armenta y este pueda darles un apoyo.

"Con "La Bonita" le pedimos una reunión con el gobernador. En 2023, él nos reconoció en el Senado por todo lo que hacemos porque también hacemos labores sociales y esperamos tener un espacio para apoyarnos. Ahorita el apoyo es la difusión y nosotros nos seguimos moviendo".

Más información en GRADA.MX

Arranca la fiesta pambolera

El tradicional torneo de fútbol busca impulsar la participación deportiva en las colonias de las 17 juntas auxiliares, así como las escuelas de la capital poblana creando oportunidades para la sociedad.

FUTBOL

Gerardo Cano

El deporte sigue su curso en la ciudad de Puebla pues una vez finalizado el Torneo de los Barrios 2025 en su disciplina de Boxeo, dará inicio el capítulo del fútbol en su modalidad de siete jugadores.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) presentó la edición 2025 de este torneo que busca generar oportunidades para todos los rubros de la sociedad poblana.

El IMDP informó que el Torneo de los Barrios Fútbol 7 tiene como fin promover la actividad física para incentivar la integración social, el sano esparcimiento y sobre todo,

el desarrollo del talento deportivo local.

En ese sentido, la dependencia municipal lanzó la invitación a todos los equipos originarios de las colonias, las 17 juntas auxiliares de la capital poblana, así como clubes deportivos, centros de formación, e instituciones educativas tanto públicas como privadas a participar en esta edición.

De acuerdo con la convocatoria del IMDP, el Torneo de los Barrios 2025 en el fútbol 7 tendrá seis categorías repartidas de la siguiente manera: Varonil y mixto (2013, 2014, 2015), Varonil (2010, 2011, 2012).

Más información en GRADA.MX



club alpha

